20 Páginas

SANTA FE

DIARIO DE LA MAÑANA

3 Secciones

Año XX. — No. 7546 | Santa Fe, Miércoles 9 de Julio de 1930 | Redacción y Adm.: San Martín 2044 - 48

1816 - 9 DE JULIO - 1930

Hacen 114 años la decisión varonil de un Congreso de patriotas, signó para siempre el pensamiento de independencia nacional

Eran horas inciertas aquellas porque atravesara la patria en 1816. El cielo político y militar estaba preñado de tormentas. Los ejércitos peninsulares estaban golpeando con las culatas de sus fusiles las fronteras del norte. Las altiplanicies peruanas donde tantos combates se libraran, estaban en sus manos. Para detenerlos sólo se alineaban los gauchos de Güemes, los bravos salteños. En las llanuras tucumanas se apelotonaban los veteranos de las primeras batallas con algunos de sus jefes, pero sin cohesión y sin mayores bríos. Seis años de guerra cruenta habían quebrantado muchas fibras y arruinado muchos pueblos.

Por el lado de Chile, después de Rancagua, parecía no quedar ni la más remota esperanza. En todo el reino que fuera de Valdivia y donde se quebraran las lanzas de los guerreros de Caupolicán, que inmortalizó Hercilia flameaba el pabellón ibero. En el Perú el estandarte de Pizarro seguía besado por el sol inmenso, padre de los Incas.

Algunos varones gloriosos de Mayo y de las victorias de Suipacha, de Tucumán, de Salta, del Cerrito y de las murallas de Montevideo, sentían debilitado el fuego de la democracia. Puesta su vista en Europa, sólo veían levantarse poderosa y arrolladora la hermandad de todas las monarquías. De Rusia a España el "derecho divino" se alzaba amenazador sobre el pensamiento revolucionario de la Francia del 93.

Aquella enorme coalición que derrumbara en Waterloo al coloso de la guerra, al emperador más guerrero y más grande de los tiempos modernos parecía no tener enemigos.

En nuestro escenario, sólo se divisaba una tenue esperanza, una estrella todavía envuelta en la nebulosa de las indecisiones: era San Martín, solitario, sereno y firme que disciplinaba sus huestes después gloriosas en un rincón de Cuyo.

Pero San Martín, era apenas el granadero vencedor de San Lorenzo, en un combate parcial sin mayor importancia.

Tal era el panorama histórico que envolvía al Congreso de las Provincias Unidas reunido en Tucumán.

Y en ese cónclave no había guerreros, ni grandes estadistas. Eran simples patriotas enamorados de una libertad que intuían en sus grandes corazones.

ACTA

INDEPENDENCIA

REPUBLICA ARGENTINA.

En las deliberaciones — según las actas secretas — había ideas encontradas. Personajes de alto respeto, recientemente llegados de Europa y conocedores del peligro que envolvía la idea de democracia, pugnaban por imponer un sistema monárquico. Los representantes de los pueblos que tanta sangre habían derramado por lo que entendían la conquista de la libertad absoluta, no concebían ese paso, si no como un retroceso.

Y así pasaban las semanas y los días, hasta que llegó el que había de ser inmortal en nuestra historia. Así llega la sesión del 9 de Julio, en que había de sancionarse una decisión definitiva. Sólo se tenía el aliento de Pueyrredón y el consejo sereno y varonil de San Martín.

El sol iba a refulgir sin embargo, sobre toda la patria, encarnado en el verbo ardiente de aquel dominico, fray Santa María de Oro, que alzándose en medio de la asamblea habló como el espíritu de la Resolución, como el pensamiento de Moreno, como la fé inquebrantable de los soldados que recorrían la inmensa distancia desde las orillas del Plata, hasta los cerros abruptos de los suburbios de Potosí.

Y de ahí, de esa decisión, de esa fé de carbonero, impregnada ya en el corazón de los congresales, surgió la declaración inmortal. La suerte estaba echada y ya no había sino que vencer o morir. El "alea iacta est", de César cruzando el Rubicón se reproducía en lo que había de ser la República Argentina, grande, luminosa: madre de esa enseña que jamás fué atada al carro de ningún vencedor en América que vemos tremolar en este día.

Gloria pues a esos varones, más ilustres, cuanto más oscuros llegaron al Congreso.

La profesía de Belgrano, acababa de cumplirse: Tucumán sería la tumba de los tiranos.

Y la cuna de la Independencia.

La Hélice de un Hidroavión Causó la Muerte de un Obrero

UN OBRERO FUE MUERTO POR LA HELICE DE UN HIDROAVION

A consecuencia del golpe falleció en el acto

(AUSTRAL)

BUENOS AIRES, julio 8 — En el aeródromo de la Compañía "Nyrba" ha ocurrido un fatal accidente que ha causado honda impresión por la forma como se produjo y por haber resultado víctima un obrero que estaba en el cumplimiento de su deber de trabajador.

El accidente se produjo esta mañana a las 8.30 horas y resultó víctima el mecánico de la mencionada compañía Leopoldo Dominguez, argentino de 33 años, domiciliado en Cangallo 1053.

Dominguez a la hora citada se encontraba dando las últimas revisaciones al hidroavión "Montevideo", que debía partir a las 9 horas rumbo a la capital uruguaya. El hidroavión estaba listo, pero Dominguez quiso dar los últimos vistazos a las partes principales del aparato. Con este objeto se acercó a la hélice para cerciorarse de que todo estaba en perfectas condiciones.

GOLPEADO POR LA HELICE

De las últimas revisaciones que efectuara el mecánico pudo convencerse que el avión estaba en buenas condiciones para realizar el viaje a la vecina orilla, e intentó poner en movimiento la hélice, haciéndolo con tan mala suerte que ésta le golpeó violentamente en la nuca derribándolo pesadamente.

Inmediatamente se corrió a prestarle los auxilios que el caso requería, pero se pudo comprobar con gran pesar que no había salvación posible pues, la hélice le había destrozado el cráneo causándole la muerte instantánea.

Este suceso ha sido hondamente lamentado, principalmente en el aeródromo donde el accidentado había logrado rodearse de grandes simpatías por su competencia y su contracción al trabajo.

Intervino la subcomisaría de Puerto Nuevo, la que se hizo cargo del cadáver hasta tanto se averigue si la víctima tiene deudos.

Inició la travesía del Atlántico Mermoz

LLEVA CORRESPONDENCIA PARA EUROPA

(AUSTRAL)

NATAL, julio 8. — Después de haber suspendido por repetidas veces su vuelo de regreso a Francia, debido al mal estado de las condiciones climatéricas, el aviador Mermoz partió esta tarde a las 15 horas con destino a San Luis de Senegal, iniciando la travesía del Atlántico.

Mermoz lleva correspondencia de Sud América para distintos países de Europa.

El interventor de la U. del Litoral Dr. Izzo, ha convocado a los estudiantes a elecciones

Para el 19 y 21 del mes en curso

Santa Fe, 8 de julio de 1930.

Habiéndose puesto en vigencia por decreto del Poder Ejecutivo de la Nación, fecha 25 de junio del año en curso, los nuevos estatutos que regirán en la Universidad del Litoral; y

Siendo necesario constituir sus autoridades en razón de finalizar el cometido que se le asignara a la Intervención, de acuerdo a los considerandos que informan el decreto del P. E. de la Nación del 7 de noviembre de 1928, el interventor en la Universidad del Litoral, en uso de sus atribuciones

RESUELVE:

Art. 1º. Convocar para el día 19 del corriente, el comicio primario de estudiantes en las Facultades que integran la Universidad, de acuerdo a lo dispuesto por el Art. 29 de los estatutos vigentes, a los fines de elegir los estudiantes electores que deberán votar en el comicio determinado en el Art. 28 de los mismos.

Art. 2º. Convocar para el día 21 del mes en curso, el comicio mixto de profesores titulares, profesores suplentes y estudiantes que, de conformidad con lo que establecen los Arts. 10, 28 y 36 de los estatutos, elegirá el decano, dos delegados al Consejo Superior, uno titular y otro suplente, y nueve consejeros en cada una de las Facultades que forman la Universidad.

Art. 3º. Los delegados interventores en las Facultades procederán a confeccionar las listas de profesores titulares, de profesores suplentes y de alumnos activos que se encuentren en condiciones de votar (Arts. 29 de los estatutos), determinando el número de estudiantes electores que corresponda a cada escuela o carrera.

Art. 4º. En las listas a que alude el artículo anterior se incluirá a los profesores que se encuentren gozando de licencia, computándose a los fines de determinar el número de alumnos que deban votar en el comicio creado por el artículo 28 de los estatutos.

Art. 5º. Cuando un profesor sea a la vez titular de una cátedra y suplente de otra en la misma Facultad, sólo figurará en la lista de titulares.

Art. 6º. En los casos en que algún profesor suplente esté en ejercicio de la cátedra, sólo figurará en la lista de suplentes, siempre que por su antigüedad en la suplencia se encuentre en condiciones de votar.

Art. 7º. Los profesores contratados o encargados de curso no figurarán en ninguna de las listas a que hace referencia el artículo 3º de esta resolución.

Art. 8º. Si en algún curso, escuela o carrera, la suma de alumnos inscriptos no alcanzare al cuociente resultante, figurarán los inscriptos en la lista del último curso de la carrera precedente o afín.

Art. 9º. En todos los actos electorales a que sean convocados los estudiantes en sus respectivos Centros, Federaciones o Facultades, la calificación de alumnos activos será regida por las materias aprobadas y no por la situación arancelaria.

Art. 10. Los comicios serán presididos en cada Facultad por el respectivo delegado interventor, asistido por el personal docente o administrativo que designe.

Art. 11. Todas las autoridades que se elijan, durarán en sus funciones hasta el día 25 de junio de 1932, de acuerdo con lo que dispone el artículo 112 apartado tercero de los estatutos.

Art. 12. Durante la realización de los comicios a que se refieren los artículos 1º y 2º de la presente resolución, quedarán suspendidas en las Facultades todas las actividades docentes y las administrativas que no se relacionen directamente con el acto eleccionario.

Art. 13. Comuníquese, regístrese y archívese. — R. A. Izzo, interventor nacional; Mariano R. Tissembaum, secretario general.

Alcanzó brillantes proporciones el banquete en honor de los oficiales del ejército y de la armada

El P. E. Concederá indultos. - Figura el mayor Baldasarre entre los indultados. - Llegó a Buenos Aires el crucero "Uruguay"

(AUSTRAL)

BANQUETE EN EL SALON BLANCO

BUENOS AIRES, julio 8. — Realizóse esta tarde en el Salón Blanco de la Casa Rosada, el banquete con que el presidente de la república obsequiaba a los oficiales del Ejército y la Armada.

Con este motivo la casa de gobierno adquirió inusitado movimiento, encontrándose presentes las principales autoridades del Ejército y la Armada, todos los ministros del Poder Ejecutivo y otras altas personalidades políticas.

El Salón Blanco había sido convenientemente preparado, presentando un bonito aspecto las nueve mesas que se habían dispuesto y sobre las cuales se colocaron floreros ostentando regios ramos de flores.

A las 13 horas hizo acto de presencia el doctor Irigoyen, entonando la orquesta el Himno Nacional, que fué escuchado con gran unción patriótica por los presentes.

Inmediatamente los oficiales tomaron asiento en las respectivas mesas encabezandos por el primer magistrado, el vicepresidente de la república y los ocho ministros.

El banquete transcurrió en medio de un gran entusiasmo y camaradería, alcanzando grandes proporciones.

La reunión duró hasta las 15 horas.

Se dice que el mayor Baldasarre está entre los favorecidos

BUENOS AIRES, julio 8 — Se asegura que el Dr Irigoyen, de acuerdo con las facultades que le acuerda la ley, dará con motivo de las fiestas patrias, a conocer un decreto de indultos y conmutacioes de penas.

Se rumorea también que entre los indultados será incluído el mayor Baldasarre, autor de la muerte del capitán Navarro.

LLEGO A BUENOS AIRES EL CRUCERO "URUGUAY"

Participará en los festejos patrios

BUENOS AIRES, julio 8. — Arribó a Puerto Nuevo el crucero "Uruguay". Numeroso público presenció la llegada del buque de la Armada del país vecino, siendo recibidos los marinos del mismo por las autoridades locales.

La oficialidad y la tripulación del "Uruguay" participarán en los festejos que se realizarán con motivo de las fiestas patrias y serán objeto de múltiples agasajos.

ASUETO AL PERSONAL DE LA ADMINISTRACION

BUENOS AIRES, julio 8. — Después del banquete realizado en la Casa Rosada en honor de los oficiales del Ejército y la Armada, se dió asueto a todo el personal de la administración.

SE ADOPTARON MEDIDAS DE SEGURIDAD EN LA FRONTERA BOLIVIANA

BUENOS AIRES, julio 8. — El Poder Ejecutivo ha adoptado severas medidas de vigilancia en la frontera boliviana para evitar actos sediciosos contra el gobierno de la nación hermana.

Esta medida obedece a una comunicación enviada por la Junta de Gobierno de La Paz, a las autoridades argentinas, haciéndoles conocer las actividades de Hinojosa, quien parece está preparando otra revuelta.

"Santa Fe" no aparecerá mañana

Consecuentes con la tradicional práctica establecida en esta empresa, el personal dependiente de la misma disfrutará de asueto a fin de que pueda adherirse y participar de las patrióticas celebraciones del día de hoy.

"SANTA FE" no aparecerá, pues, mañana, por lo que nos despedimos de nuestros lectores hasta el viernes.

Posibles cambios en el gabinete español

(AUSTRAL)

MADRID, julio 8. — Continúan circulando rumores de un posible cambio en el gabinete. Algunos creen q' los jefes del partido conservador están consiguiendo influencias y que después que el rey regrese a España, el gabinete que preside el general Berenguer será objeto de una revisión.

El asalto al garage "La Central"

Auto de prisión preventiva

(AUSTRAL)

BUENOS AIRES, julio 8 — El Juez Dr. Escalante Echagüe ha dictado auto de prisión preventiva contra los presuntos autores del asalto al garage "La Central".

PASANDO REVISTA



El Presidente Hoover, a bordo del crucero "Salt Lake City" presencia el desfile de la armada del Atlántico, cerca de las costas de Virginia. Pasada la revista, la flota ejecutó brillantes maniobras guerreras, en las cuales participaron más de cien aeroplanos militares

FALLECIO EN ITALIA EL POETA ANGEL CONTE

Se encuentra grave el cardenal Vannutelli. - Ha entrado en actividad el Vesubio

(AUSTRAL)

NAPOLES, julio 8. — Ha fallecido en esta ciudad el conocido poeta Angel Conti.

Conti era muy conocido en todo el reino y sus obras han sido traducidas a muchos idiomas extranjeros. Tiene publicados varios volúmenes de poesías muy difundidos.

La muerte del poeta ha sido muy lamentada en los círculos literarios donde gozaba de grandes prestigios y el sepelio de sus restos que se efectuará mañana, ha de constituir una elocuente demostración de los afectos que ha sabido rodearse durante su actuación en las esferas literarias del país.

ES GRAVE EL ESTADO DEL CARDENAL VANNUTELLI

CIUDAD DEL VATICANO, julio 8. — El cardenal Vannutelli se encuentra en estado desesperante y no hay probabilidades de que se salve.

Anoche sufrió una recaída brusca lo que ha hecho perder la esperanza de que pueda reaccionar, por lo cual ha sido necesario que se le imparta la extrema unción.

EL VESUBIO SE ENCUENTRA EN ACTIVIDAD

Esta erupción no ofrece peligros

NAPOLES, julio 8. — El volcán Vesubio ha entrado en un período de actividad que ha provocado la consiguiente alarma entre los pobladores de las regiones vecinas.

Según la opinión de los técnicos esta actividad puede prolongarse varias semanas. La gran cantidad de lava que arroja produjo un desbordamiento de la misma en la parte superior del cono principal del volcán. Se abrieron algunas bocas nuevas que arrojan gran cantidad de lava incandescente.

La dirección del Observatorio Vesubiano opina que los pobladores no deben intranquilizarse por esta erupción pues en la forma que se presenta no constituye un peligro como en otros tiempos, a que las lavas podrán condensarse en el cráter o en el valle del Infierno, no causando por lo tanto ningún perjuicio a las campiñas.

LA SITUACION ECONOMICA DE ITALIA

Declaraciones del diputado Turati

MILAN, julio 8. — Se realizó en Piacenza una reunión de los elementos fascistas de aquella ciudad. Durante la reunión habló el secretario general del partido, diputado Augusto Turati, quien declaró que la situación económica de Italia es relativamente difícil porque la situación internacional obliga al pueblo de la península a gastar mucho más de lo que sus medios le permiten.

Conflicto entre agrarios

RESULTARON DIEZ MUERTOS Y NUMEROSOS HERIDOS

(AUSTRAL)

MEJICO, julio 8. — Los agrarios de Ayutty (Estado de Guanajuato), se encuentran en conflicto por la posesión de cierta extensión de tierras.

Debido a esto se trabaron hoy en una lucha sangrienta armados de revólveres y escopetas. De la lucha resultaron diez muertos y numerosos heridos.

Las autoridades han intervenido para establecer las causas que han motivado este conflicto y proceder a tomar las medidas necesarias para que el caso no se repita.

Se busca a un avión desaparecido

COPHENHAGUE, julio 8. — Ha causado gran alarma la falta de noticias de un avión que salió de Estocolmo con destino a Berlín y que no ha llegado a destino, a pesar de las muchas horas que han transcurrido de la fijada para la llegada.

Se ha dispuesto la búsqueda del aeroplano, cooperando en la tarea torpederos y aeroplanos que recorren detenidamente el mar Báltico.

FALTAN MAESTROS EN UNA ESCUELA FISCAL

Niños que por este motivo no reciben instrucción

Según dicen de Los Cardos departamento San Martín, las circunstancia de no haber maestros en número suficiente en la Escuela Fiscal de esa localidad, determina de que buen número de niños que desean concurrir a ella luego de terminarse las faenas agrícolas, no sean recibidos en ese centro de enseñanza.

Con este motivóse asegura haber un excedente en la inscripción de 2 niños con cuya base bien podría formarse otro grado o sección.

Procede observar que, si hoy faltan o escasean los maestros en el establecimiento de referencia, probablemente es ello la consecuencia de que al iniciarse los cursos del presente año existía un número determinado de inscriptos, de acuerdo al cual fuera designado el personal docente.

Así se explica que a esta altura, es decir, a mediados del año escolar, los padres que a debido tiempo no enviaron sus hijos a la escuela se encuentran con dificultades para educarlos.

Mal sistema es ciertamente el de algunos colonos que teniendo pequeña descendencia, en precisa edad de frecuentar las aulas, se substraen a este deber para dedicar esos niños a los trabajos del campo, y recién cuando ellos terminan se acuerdan de la escuela.

Necesariamente de ese modo se debe llegar a situaciones como la de la Escuela Fiscal de Los Cardos, muy lamentable por cierto, pero cuyo origen corresponde imputar a la morosidad de esos mismos jefes de hogares en enviar los niños al colegio.

Ahora, en consecuencia, las autoridades del Consejo General de Educación se verán en el caso de obtener para dicha escuela el personal necesario o exponer a los nuevos inscriptos a que pasen el año sin recibir la indispensable instrucción primaria, aunque en rigor, cabe repetirlo, el hecho es una consecuencia deplorable de la forma en que proceden esos colonos, de manera que no hay tanto derecho a quejarse de lo que pasa, sino que más bien corresponde pensar en lo erróneo de tal práctica y enmendarla en lo sucesivo.

SOLO DURANTE JULIO

Dentaduras $ 25.—

igual a las que en cualquier consultorio cobran $ 100, $ 200 $ 500

CLINICA DENTAL AMERICANA, Dr. HERRERA ABREGU

Consultas: Martes, Jueves y domingo.

URQUIZA 2869

La Comemoración del Aniversario de la Independencia

SE INICIARON AYER CON LUCIMIENTO LOS FESTEJOS EN ESTA CAPITAL. — ARRIBO DE LA CAÑONERA "PARANA". — DIVERSOS ACTOS ESCOLARES. EL PROGRAMA A CUMPLIRSE HOY

No obstante que en el interesante programa confeccionado por la comisión que preside don Joaquín Larguía para conmemorar el aniversario de la independencia Argentina, figuraban algunos actos realizados el día 6 del corriente, puede decirse sin desmerecimiento alguno de los mismos, que los festejos oficiales dieron comienzo ayer, víspera de la magna fecha.

Ese día se procedió al embanderamiento general de la ciudad y adorno de la estatua del General San Martín, que se levanta en el paseo del mismo nombre y tumbas donde reposan los restos de los próceres Martínez, Aguirre, General Estanislao López y Sargento Bustamante, todo de acuerdo al programa de conmemoraciones oficiales.

ACTOS REALIZADOS AYER

Ayer por la mañana se realizaron además, en diversos establecimientos escolares de esta capital, actos alusivos a la histórica fecha que congregaron a profesores y alumnos en un devoto homenaje a los próceres de la Independencia nacional.

En la Escuela Sarmiento, hubo en la mañana y a la tarde interesantes reuniones en el cinematógrafo Escolar, exhibiéndose en alusión al aniversario que se rememora la película titulada "Una nueva y gloriosa Nación". Las mismas exhibiciones se llevarán a cabo hoy de mañana y tarde.

A las 15 horas de ayer procedióse a inaugurar el consultorio externo anti-venéreo en el Hospital J. Bernardo Iturraspe, con asistencia de las autoridades y miembros de la comisión de festejos, cuerpo médico de dicho nosocomio y otras personas.

El acto de referencia adquirió animados contornos.

LA ESCUELA AVELLANEDA CELEBRO AYER LA FESTIVIDAD PATRIA

En la Escuela "Nicolás Avellaneda" que dirige la conocida educacionista señora María Codoni de Galli, fué celebrada ayer la festividad patria de hoy, congregándose al efecto alumnos y personal docente en varios salones de la casa.

Algunos profesores explicaron a los niños el significado de la fecha histórica, con palabras oportunas.

Al finalizar el acto los alumnos fueron obsequiados con exquisitas confituras, retirándose visiblemente contentos.

ARRIBO DE LA CAÑONERA PARANA

En las primeras horas de la tarde de ayer llegó a nuestro puerto, conforme lo habíamos anticipado, la cañonera "Paraná" enviada por el gobierno nacional como adhesión a los festejos que se realizan en la capital santafecina.

La nave auxiliar de guerra era esperada en nuestra estación fluvial por un crecido público. Estaban presentes el presidente, señor Larguía y demás miembros de la comisión oficial de festejos, el Intendente Municipal doctor Costa y numeroso público quienes dieron la bienvenida a los marinos argentinos.

LA PROCESION DE ANTORCHAS

Siempre de acuerdo al programa de festejos oficiales, se llevó a cabo anoche la procesión de antorchas que partiendo después de las 21 horas de la plaza España se dirigió por calles Humberto I°. y San Martín a la de Mayo.

El interesante desfile estuvo presidido por el señor Intendente Municipal, Dr. Costa, y asistieron también a él el presidente del Concejo Deliberante señor Lazcano, la comisión de festejos, representantes de la Armada Nacional, Jefes y Oficiales del Regimiento 12 de Infantería "General Arenales" colegios secundarios, tropas nacionales y provinciales, etc.

Igualmente intervinieron en la procesión de antorchas los marinos de la cañonera "Paraná" poniendo una nota más de realce en el acto.

Por su parte el elemento popular incorporóse a la columna con singular entusiasmo, la que, como decimos más arriba, dirigióse a la plaza de Mayo donde varios oradores dirigieron la palabra, en vibrantes términos, a la multitud, siendo muy aplaudidos.

ADHESION DE LA CASA CASSIN

La conocida y prestigiosa Casa Cassol, situada en calle San Martín y Tucumán se ha adherido a los festejos adornando é iluminando especialmente sus hermosas vidrieras.

Anoche ese comercio [illegible] un aspecto sumamente simpático, digno de la fecha que se conmemoraba.

EL PROGRAMA PARA HOY

Hoy día del histórico pronunciamiento del Congreso de Tucumán, se cumplirá en esta capital un extenso y atrayente programa conmemorativo, que ha de prestarse para que el público exteriorice en forma elocuente el júbilo que provoca en todos los espíritus el gran día de la Patria.

Ese programa es el siguiente:

A la salida del Sol: Disparos de bombas de estruendo en todas las comisarías seccionales y de distritos.

A las 10 horas. — Solemne Te deum oficiado en la Iglesia Matriz, con la asistencia del señor Intendente Municipal, señor Interventor Nacional y Ministros de la Intervención, autoridades nacionales, provinciales y municipales, clero, representantes extranjeros y demás invitados.

A las 11 horas. — Desfile de las tropas nacionales y provinciales rindiendo los honores de ordenanza a las autoridades, quienes lo presenciarán desde los balcones de la Casa de Gobierno. A continuación partirá la manifestación cívica hasta la plaza San Martín, donde las tropas nacionales y provinciales rendirán homenaje ante la estatua del gran libertador. En este acto hará uso de la palabra varios oradores.

De 12 a 14 horas. — Función cinematográfica en todos los cines de la ciudad, para niños, con entrada gratis.

A las 14.15 horas. — Gran match de football entre combinado de la Federación Santafecina y Liga Rosarina de Foot ball que disputará la copa de oro en el field del Club Atlético Unión.

A las 14.30 horas. — Gran baile popular en honor de la Armada y Ejército Nacional, que tendrá lugar en los cuarteles del Regimiento 12 de Infantería.

A las 15 horas. — Grandes fiestas populares en la Avenida Freyre. Carreras de sortijas en autos dirigidos por señoritas y caballeros; Carreras de patines, para niños en general, con un premio especial para canillitas. Carreras para auto, con marcha atrás.

A las 17.30 horas. — Inauguración oficial del VII Salón de Pintura, Escultura y Arquitectura en el Museo Rosa Galisteo de Rodríguez.

A la puesta del Sol. — Salvas de bombas de estruendo.

A las 18 horas. — Fuegos artificiales alusivos a la fecha en la Plaza Colón.

A las 18.30 horas. — Iluminación de la calle San Martín y edificios públicos. Paseos y desfile popular por esta calle, desde Boulevard Gálvez hasta General López, suspendiéndose el tráfico de vehículos y con la asistencia de la banda de Policía y Guardianes de Cárceles.

A las 21.30 horas. — Función de gala en el Teatro Municipal "1o. de Mayo". Los alumnos del Liceo Municipal cantarán el Himno Nacional.

LAS FIESTAS PATRIAS EN ROSARIO

Los actos a celebrarse en el día de hoy

ROSARIO, julio 8. — Se festeja en esta ciudad con gran entusiasmo, la fausta fecha, de nuestra emancipación política. Autoridades y pueblo, unidos por un mismo afecto prestan su concurso. Reina en la población cierta inquietud, que mueve a hondas meditaciones. Es que al mirar el símbolo patrio se siente grata emoción cívica. Se vive el dulce recuerdo de aquellas épocas de trabajo y lucha en aras de la grandeza y libertad de nuestra nación.

Un importante aspecto ofrece la ciudad. El embanderamiento, señala un acontecimiento magno, trascendental.

En pleno centro, algunos comercios han adornado sus frentes con banderas de numerosos países, con quienes nos ligan estrechos lazos de amistad, especialmente, por cuestiones mercantiles. Y al dar una mirada hacia ese muestrario de símbolos patrios, se recorren mentalmente, páginas brillantes, de orden histórico, de muchos pueblos que marchan a la vanguardia dentro del concierto de las naciones civilizadas del orbe.

Prosiguieron hoy, realizándose los actos conmemorativos del aniversario de julio.

A las 8 horas, hubo alocuciones patrióticas en numerosas escuelas.

A mediodía, en el Regimiento 11 de Infantería "General Las Heras", se ofreció un almuerzo en honor de las autoridades nacionales, provinciales y municipales.

En el cuartel de Bomberos, hubo a las 14 horas, reparto de ropas y víveres.

En los cines San Martín, Universal Echesortu, Avellaneda, Select, Arroyito, Mundial, América, Libertad, se realizaron funciones gratuitas.

A las 14.30 horas, en el Stadium Municipal se realizó un festival atlético escolar que resultó muy lucido.

En los barrios Belgrano, Alberdi y Mataderos, se efectuaron fiestas populares.

A las 18.30 horas, hubo iluminación en la Municipalidad, Bancos Municipal (Casa Central y Sucursal) Santa Fe, Nación, Español, Jockey Club, Español, Club Italiano y plazas San Martín, 25 de Mayo y General Paz.

Por la noche, retretas en las plazas 25 de Mayo y San Martín, respectivamente, por las bandas del 11 de Infantería y Policía.

A las 21 horas, hubo una función de gala en el teatro de La Opera.

El Club Español, realizó un baile al igual que otras instituciones sociales y recreativas.

Mañana proseguirán los festejos de conformidad al siguiente programa:

Honores a la salida del sol por las fuerzas nacionales.

A las 10 horas. — Solemne Te deum en la Iglesia Matriz de N. S. del Rosario, con asistencia del Excmo. señor gobernador de la provincia, invitándose para concurrir al H. Concejo Deliberante, autoridades civiles, militares y judiciales de la Nación y de la provincia, cuerpo consular, etc. Punto de reunión: Palacio municipal.

A las 10.30 horas. — Formación y desfile del regimiento 11 de infantería General Las Heras, de guarnición en la plaza y fuerzas provinciales del Escuadrón de Seguridad y cuerpo de Bomberos, con sus respectivas bandas a la cabeza. También desfilará el batallón de Boys Scouts Salesianos del Colegio San José de Artes y Oficios.

A las 11 horas. — Recepción en el palacio municipal.

A las 12.30 horas. — Banquete en la jefatura de policía.

A las 14 horas. — Fiestas populares en los barrios Godoy, Calzada, Arroyito, Tiro Suizo, Moderno y Nuevo Alberdi con adjudicación de valiosos premios.

A las 14 horas. — Carreras en el Hipódromo Independencia donde se correrá el clásico "Presidente de la República" como acto de adhesión del Jockey Club a los festejos patrios.

A las 14.30 horas. — Gran partido de football a beneficio de la Liga Argentina contra la Tuberculosis entre los cuadros Ferrocarriles del Estado y combinado municipal en el field de Newell's Old Boys.

A las 17 horas. — Honores a la puesta del sol por el regimiento de guarnición en la plaza.

A las 17.30 horas. — Recepción en el Club Remeros Alberdi en honor del Excmo. señor gobernador y demás autoridades.

A las 18 horas. — Iluminación extraordinaria de la ciudad, plazas y edificios de instituciones públicas y sociales.

A las 20 horas. — Grandes exhibiciones de fuegos artificiales en los barrios Belgrano, Alberdi, Saladillo, Mataderos y Refinería.

A las 21 horas. — Banquete ofrecido por el cuerpo consular a las autoridades nacionales, provinciales y municipales, como adhesión a los festejos patrios.

A las 21 horas. — Retreta por la banda del Regimiento 11 de Infantería en la plaza 25 de Mayo y por la de policía en la plaza General San Martín.

A las 23 horas. — Baile en los salones del Jockey Club.

LA ESTACION

MAS APROPIADA PARA TOMAR EL

ACEITE DE BACALAO

Importado directamente por intermedio del Consulado de Noruega en esta.

Absolutamente puro, rectificado y casi sin gusto.
Precio del Aceite Bacalao puro, Aceite Bacalao creosotado y Aceite Bacalao iodado el litro $ 2.40, frasco chico $ 1.20.

FARMACIA GOUPILLAUT

de KAI SCHOENING.

San Martín 2255 — U. T. 2688 — S. T. 11747 — Santa Fe.

MUEBLERIA "TEITELMAN"

Muebles de moderna concepción, a precios convenientes



Regio juego de dormitorio compuesto de 9 piezas .. $ 330



Moderno juego de dormitorio chippendale compuesto de 9 piezas .... $ 450



Living Room compuesto de 3 piezas con almohadones tapizados en fino damasco........ $ 250



Comedor Chippendale compuesto de 10 piezas .... $ 550



Comedor de última creación estilo Chippendale compuesto de 10 piezas .... $ 600



Sólido juego de vestíbulo en Roble N. A. compuesto de un sofá, cuatro sillones, 1 percha y una mesa........ $ 150

TEITELMAN & Cía.

SAN GERONIMO 2526 - 30 — U. T. 5633 - S. T. 11577 — SANTA FE

Soliciten Catálogo — Embalage y acarreo gratis

4666 v. 9/7

La policía de Santa Fe realiza una enérgica y eficaz campaña de saneamiento social

LOS PERNICIOSOS FACTORES DEL VICIO Y LA PERVERSION, ESTAN SIENDO TOTALMENTE ELIMINADOS DE NUESTRO MEDIO

El orden público y los intereses generales están eficientemente resguardados. – Una entrevista con el jefe de la repartición don José L. Garro. Las celosas actividades desplegadas. – Algunas informaciones interesantes

Cumpliendo órdenes superiores, para la realización de esta ligera reseña informativa, debimos entrevistarnos con el Jefe de Policía de La Capital, señor José L. Garro. Obtenido fácil acceso hasta su despacho, lo encontramos sumamente atareado en la firma de numerosos expedientes, notas, cédulas de identidad, carnets y otra abundante papelería. Llamándonos la atención la tarea que le demanda la firma del despacho diario. Le expresamos nuestra sorpresa, manifestándonos el señor Garro que lo que veíamos era sólo una parte de la documentación que todos los días debe suscribir y que si por necesidad tiene que ausentarse, faltando uno o dos días, el atraso en las firmas le irroga una apreciable dedicación para ponerse al día.

Nos llamó también la atención la crecida cantidad de personas que en las galerías del estrecho local provisoriamente ocupado por la Jefatura y que, como se sabe, fué construido para la Comisaría Segunda.

Al respecto nos expresó el señor Garro que en su mayoría son postulantes de empleos recomendados o amigos que creen fácil obtener un puesto en la policía, sin considerar que no está en las manos del Jefe ni el limitado margen del presupuesto satisfacer tan sostenida y tan sobreabundante demanda.

Estos solicitantes, interesados algunos en modestos puestos de agentes y con aspiraciones otros a puestos de mayor importancia, se constituyen a veces en la sombra del funcionario, acosándolo a todas horas, en todas partes y sin tregua con sus insistentes pedidos. Los amigos políticos hacen el resto con sus exigencias imposibles de satisfacer en muchos casos.

En nuestra información diaria hemos venido poniendo al corriente a nuestros lectores de la meritoria acción que viene desplegando la policía en el orden de sus funciones primordiales desde que nuestro entrevistado se encuentra al frente de la repartición, emitiendo también los elogiosos conceptos que nos merecía siempre la conducta observada por el señor Garro como funcionario público [illegible]

Siendo por tanto, nuestra exclusiva finalidad en esta emergencia, recabarle datos sobre nuevas iniciativas y mejoras hechas ya prácticas en bien de la importante repartición, pedímosle nos ilustrara al respecto.

El señor Garro, accedió gustoso a nuestro pedido y con la colaboración del laborioso e inteligente Secretario de la Jefatura señor Vidal Fosco, nos suministró las interesantes informaciones que siguen.

EL CUERPO DE BOMBEROS

Una de las principales preocupaciones del señor Garro después de hacerse cargo de la Jefatura de Policía fué el mejoramiento de los servicios del Cuerpo de Bomberos, cuyos elementos de trabajo se resienten como es del público dominio, de su insuficiencia y de desgaste excesivo por el uso, de manera que no puede llenar sino medianamente la alta finalidad que informa la existencia de esa unidad.

Mediante empeñosas gestiones ante el P. E., donde hallaron eco favorable, el Jefe de Policía ha obtenido dotar al Cuerpo de Bomberos de nuevos materiales que reforzarán su eficacia.

Entre esos elementos figura la adquisición de mil quinientos metros de mangueras nuevas para reponer en parte las que el excesivo uso ha deteriorado.

Se ha adquirido también una máquina vulcanizadora especial para mangueras con la cual será posible reparar con un gasto mínimo las deterioradas, incluso la parte utilizable de las antiguas que ya habían sido desechadas por inservibles, con lo que se obtendrá una apreciable economía.

Otra de las adquisiciones de positivo beneficio es una bomba triciclo para primeros auxilios en casos de incendio, de las que existen varias en uso en la Capital Federal, estando demostrada su eficacia.

Se trata de una bomba "Penta", aspirante e impelente, montada sobre un chassis motocicletar "Hispano-Suizo", que se alimenta en cualquier fuente de agua — pozo, tanque o cañería — y lanza un chorro potente a una altura de treinta y cinco metros. Viene equipado con una manguera de cincuenta metros de largo, pudiendo acoplársele otra, y su manejo es tan sencillo que puede entrar en funciones de ataque en sólo dos minutos. Para apagar pequeños incendios es un elemento de mucho valor. Su tamaño reducido permite su acceso inmediato a sitios donde no pueden llegar las autobombas.

Uno de estos equipos llegará a nuestra ciudad dentro de breves días y luego de las primeras pruebas se adquirirán tres más. El costo de cada uno es de $ 5.000.

Se han contemplado también el traslado del cuartel del Cuerpo de Bomberos a un local más adecuado, hallándose varios en estudio.

LA VIGILANCIA DE LA CIUDAD

Dentro de los recursos que acuerda el presupuesto la vigilancia de la ciudad es todo lo normal que puede exigirse. Pero el aumento de todas las actividades como una consecuencia del aumento de la población requiere más vigilancia, y el jefe señor Garro tiene bien encaminadas sus gestiones ante el P. E. y antes de mucho la dotación de agentes será ampliada con cincuenta plazas. Treinta de estas serán seccionales y las otras veinte en las comisarías de distritos.

Dentro de poco también se instalarán en el camino a Esperanza, en la bifurcación con el camino a Recreo, y en la intersección de varios caminos a la altura de Cabaña Leiva garitas de vigilancia de tránsito como la existente a la entrada del puente a Santo Tomé, y con los mismos fines.

Es una medida muy necesaria, pues, de nada sirve que se vigile uno de los caminos de acceso a la ciudad si se dejan libres los otros. En esas estaciones de control serán detenidos todos los vehículos e inspeccionados, exigiéndose a sus conductores la comprobación de su identidad y otros


Sr. EMILIO D. MADEO, Comisario de Ordenes de La Capital

requisitos que serán objeto de inspecciones especiales. Con ello se evitará la entrada o salida de elementos indeseables.

CONTRAVENCIONES Y ACCIDENTES DE TRAFICO

El procedimiento actual en los casos de contravenciones y accidentes


Sr. LUIS G. LASSAGA, Comisario Inspector de Seccionales

de tráfico irroga no pocas molestias y hasta perjuicios a los que en ellos tienen algo que ver, pues a menudo por insignificancias los conductores deben comparecer de inmediato a las comisarías, haciéndose muchas veces extensiva esa molestia a las familias que ocupan los vehículos.

Para desterrar ese rutinarismo perjudicial la Jefatura implantará en breve la "boleta citación". Consiste en una libreta talonario que llevarán todos los empleados y agentes, los que entregarán una boleta a cada conductor para que dentro de las 24 horas siguientes se presenten a deslindar responsabilidades a la seccional respectiva, donde al comparecer ya se tendrán todos los antecedentes del hecho que habrán sido recogidos por el oficial de calle.

Este procedimiento se seguirá solamente con los conductores de vehículos matriculados en este Municipio.

LA DIVISION DE INVESTIGACIONES

Siendo esta una rama importantísima de la institución policial, se ha contemplado su desempeño con minuciosidad introduciéndose oportunas innovaciones.

En lo que respecta al personal se le exige estricto cumplimiento de sus obligaciones bajo un control riguroso, castigándose sin contemplaciones todas las fallas.

En los servicios se ha implantado el [illegible] que


Sr. JOSE L. GARRO, Jefe de Policía de La Capital

los empleados que estén de turno una semana de noche la siguiente [illegible]

teniendo en vista para ello una separación del personal que en este sentido había hecho algunos pedidos aduciendo invocando la crudeza de las noches en la estación presente. Tal medida ha sido recibida con [illegible]

sados.

Aparte de la vigilancia [illegible] normal por parejas, la División ha implantado con muy buen resultado, [illegible]

[illegible] mo ha sido dable apreciar, las recorridas en auto en la ciudad, por los radios excéntricos, la que está a cargo de un empleado [illegible] acompañado por dos empleados de la División. Al mismo tiempo está [illegible] en funciones hasta las 5 horas, controla al personal de calle [illegible] del control que sobre el mismo llevan las comisarías seccionales hora por hora.

En cuanto a los documentos personales que expide la División, [illegible]

de recientes casos en [illegible] sorprendido a la policía y hasta a la justicia, se han tomado recaudos para hacer imposible todo fraude, como la falsificación de nombres, antecedentes y otros detalles que desvirtúan la finalidad del documento [illegible]

máquina obliteradora idéntica a la utilizada en los bancos para impedir la falsificación de cheques, y otra perforadora que imprime en agujeros detalles de matrícula que resultan así inalterables.

UN NUEVO CAMION CELULAR

La conducción de presos se hace ahora en un viejo camión que no reúne [illegible]

capacidad como las que requiere el importante movimiento de detenidos.

Era necesario resolver con urgencia ese problema, y el señor Garro obtuvo del gobierno la partida necesaria [illegible]

un transporte celular, que ya está en fabricación en la Capital Federal.

Se trata de un camión celular de [illegible]


Sr. HORACIO RODRIGUEZ, Comisario Inspector de Distritos

se construye por indicaciones de la Jefatura, de manera que sea la última expresión en el ramo. Estará montado sobre un chassis "Brockway" y enteramente construído en chapa de acero. Contendrá cuatro compartimentos para presos "incomunicados"; un compartimento para presos "comunicados" y dos camillas plegadizas para presos enfermos o heridos, lo que lo habilitará también para hacer servicios de ambulancia en casos de urgencia.

Cuando las camillas no se utilizan se convierten en dos asientos más.

El nuevo camión tendrá una capacidad total para diez hombres sentados y quince parados, permitiendo elevarse esta última cifra a veinte.

Con este nuevo medio de transporte le será posible efectuar en él el traslado de presos a la cárcel, que actualmente se hace en tranvías especiales, dos veces por semana. Se hará, pues, una importante economía.

EL ESCUADRON DE SEGURIDAD

Otra de las importantes iniciativas del señor Garro es el traslado del cuartel del Escuadrón de Seguridad a un edificio que reuna las condiciones necesarias de comodidad e higiene, cosas éstas que no tiene el cuartel actual. Si las gestiones que viene realizando el señor jefe de policía tienen el éxito que el estado actual de las mismas hace prever, pronto será un hecho el cambio de local de esa unidad al local que hasta hace poco ocupara una compañía del Regimiento 12 de Infantería, [illegible]

gos en calles Juan José Paso y Urquiza. Reune el todas las condiciones necesarias.

Atendiendo a que las monturas que usa la tropa tienen ya siete años de empleo, el señor Garro ha conseguido también su reposición por otras flamantes, las que actualmente se fabrican en la cárcel de Rosario.

CONTRAVENTORES Y ESTACION DE TRANSITO

Mientras no se resuelva el viejo problema de la dotación de un local adecuado para Depósito de Contraventores, Encausados y Dementes, hay que atenerse a lo existente, procurando mejorar en lo posible sus condiciones.

También ha sido contemplado con especial interés éste que es uno de los múltiples asuntos que preocupan a la segunda autoridad de la ciudad. En efecto, el señor Garro planea en estos momentos una serie de reparaciones en el Depósito de Contraventores y en la Estación de Tránsito para Dementes y Valetudinarios, a fin de subsanar en ambos locales deficiencias que complican su marcha y redundan en perjuicio físico y moral para los recluídos.

EL NUEVO EDIFICIO PARA LA JEFATURA

En el curso de nuestra entrevista con el señor Garro, a la que asistía su activo y competente secretario señor Vidal Fosco, inquirimos acerca de la habilitación del palacio para la Jefatura de Policía, levantado frente a la plaza San Martín, y se nos informó que, salvo nuevos inconvenientes,

Sr. VIDAL FOSCO, Secretario de la Jefatura de Policía

nientes, es posible que las oficinas policiales se trasladen a él en los últimos días del mes en curso o a principios de agosto.

Faltan algunas instalaciones accesorias, como ser los artefactos eléctricos cuya adquisición ha sido recientemente autorizada por el P. E.

EL JUEGO Y EL CLANDESTINISMO

Deliberadamente dejamos para el final de la breve entrevista la pregunta de ritual sobre el juego y el clandestinismo. El señor Garro fué parco y conciso en la respuesta.

"La prensa bien intencionada, por la cual todos aquí tenemos el mayor de los respetos, se ocupa a menudo de estos dos vicios tan arraigados en la sociedad, para mencionar la labor tesonera que viene realizando la policía. En cuanto al juego serán contados los focos que, logrando escapar a toda vigilancia, puedan mencionarse, pero sobre los cuales caemos apenas descubierta su existencia.

"Por lo que respecta al clandestinismo, es demasiado conocida nuestra preocupación, que empieza con mi acción personal, para exigírsela hasta al último subalterno. Se ha dado a esta cuestión una amplia discusión pública en estos últimos tiempos.

"Y a propósito — continuó nuestro interrogado — y sin que ello implique el menor propósito de eludir responsabilidades, porque no [illegible] tampoco, creo que se incurre generalmente en una desviación de concepto asignando a la policía una ingerencia exclusiva, única, en la persecución de esa lacra social.

"La ordenanza municipal Nº 1526, de fecha 29 de mayo de 1915 reglamenta el ejercicio de la prostitución, dando jurisdicción de contralor a la Inspección Municipal. El capítulo VI de la misma, que se refiere a la prostitución clandestina fija las penalidades respectivas, pero en ninguna parte se menciona, y no puede ser de otro modo ya que la policía no intervino para nada en la confección de esa ordenanza, que sea la policía la encargada de hacer efectivas esas sanciones, concretándose entonces la misión de ésta a "cooperar" en su efectividad cuando así se le solicite, de acuerdo al Art. 70 de la ordenanza.

"Y para corroborar lo que digo, léase la ordenanza 1845 de fecha 12 de marzo de 1920, que figura en el Digesto Municipal, página 402, y que dice textualmente:

"Art. 1º. — Amplíase el artículo 66 de la ordenanza 1526 en la siguiente forma: Cuando por denuncias, por informes de la Inspección General, Asistencia Pública, Policía, Organos de Publicidad, etc., se tuviere presunción fundada de que se ejerce el clandestinismo en un local determinado, a más de la prescripción que actualmente contiene el artículo 66 referido, con respecto a los dueños de casa en que el clandestinismo se ejerza, la Inspección General procederá a detener a las mujeres que en los locales sospechados se encuentren, a fin de someterlas a la observación médica en el sifilicomio del hospital "J. Bernardo Iturraspe", con la intervención de la Asistencia Pública y por el término que la autoridad técnica considere necesario.

Art. 2º. — Solicítese en los casos en que sea menester el auxilio de la fuerza pública, para el mejor cumplimiento de estas disposiciones.

Art. 3º. — Comuníquese, etc.".

"Puede apreciarse así — terminó el señor Garro — que en la cuestión moralidad pública la policía sólo es un auxiliar de las reparticiones municipales que tienen la misión de velar por ella. No obstante, la policía lleva a cabo una campaña que ya ha calificado esa prensa a la cual me he referido".

Nuestro interlocutor, llamado telefónicamente desde la Casa de Gobierno, nos despidió diciéndonos:

—"Todo cuanto desee saber le será informado en cualquiera de las oficinas de esta casa, cuyas puertas no tienen cerraduras para la prensa".

Moto bomba "Penta" recientemente adquirida para el cuerpo de Bomberos. Este conjunto se compondrá de cuatro máquinas análogas


[illegible] durante las pruebas experimentales, arrojando un chorro de agua a 30 metros de altura

La Labor Comunal en la Ciudad Capital

LA INTENDENCIA DEL DOCTOR COSTA HA DESARROLLADO UNA OBRA FECUNDA

Las distintas faces del progreso edilicio. — Dificultades económicas y trabajos de embellecimiento

PLAZAS, PASEOS, MERCADOS Y MATADERO. - BREVE RESEÑA DE LO REALIZADO

Pocas administraciones de nuestra comuna han debido soportar un desequilibrio financiero y económico, como la que le ha tocado dirigir al Intendente doctor Ignacio Costa.

Es sabido que ya al hacerse cargo, se encontró con un déficit enorme en el presupuesto y con fuertes compromisos a cumplir en términos angustiosos.

Para poder irse desenvolviendo el jefe del Departamento Ejecutivo debió comenzar por un reajuste general de la administración, dedicando toda su atención a la percepción de la renta, que se había venido realizando sin mayor regularidad y a economizar en todo sentido, aunque sin dejar de mano el cumplimiento de ordenanzas que disponían la realización de diversas obras públicas.

El empréstito, cuyo servicio debía empezarse a hacer, pesaba como una plancha de plomo sobre el presupuesto general.

El afirmado, que recién se concluía y que abarcaba centenares de cuadras reclamaba también una fuerte amortización, de acuerdo a un fallo de la justicia, amortización con la que no contaba al licitarse las obras. Sólo esa deuda importaba alrededor de cuatro y medio millones de pesos. Naturalmente, con semejante recargo, no era posible pensar en otra cosa que buscar un arreglo con las empresas contratistas y con los particulares que ya habían empezado a pagar sus cuotas y a los cuales la comuna debía devolver los pagos hechos y que a ella le correspondían.

Como se ve, la labor era ruda y reclamaba un tino especial para poder llegar a un resultado feliz.

Con todo, después de largos trámites y combinaciones, se llegó a dictar la ordenanza respectiva, destinada a solucionar la situación, pero que de todos modos siempre debía hacerse una amortización anual de más o menos 400 mil pesos. De modo que con la amortización Blair y el afirmado, el recargo sobre el presupuesto llegaba a casi un millón de pesos más. Agréguense las deudas atrasadas, flotante y exigible y se verá el cuadro afligente que presentaba la situación económica y financiera.

Solamente una acción tenaz, perseverante y enérgica, podía alcanzar buenos resultados. Y es lo que ha hecho el doctor Costa, quien sin recargar demasiado al contribuyente, se va desenvolviendo con regularidad, pese a la crisis porque atravesamos.

Ese es el mayor mérito de la administración Costa, ya que si no puede realizar obras ostentosas, en cambio va saneando la administración, sin haber hasta ahora hecho uso del recurso de venta de propiedades municipales, no indispensables, a lo que está autorizado por la ordenanza del presupuesto.

LA CIUDAD RENOVADA

Quien haya visto la ciudad hace veinte años y la observe hoy, la encontrará completamente renovada, ofreciendo todas las características de una población moderna, limpia como pocas y con una edificación de lineamientos elegantes y hasta de forma monumental en algunas partes.

Las grandes extensiones de terrenos baldíos que ceñían la ciudad, viéndose el despoblado, apenas traspuestos los boulevares, se han convertido en barriadas populosas y llenas de vida, obligando a los poderes municipales a llevar también su acción edilicia fecunda y renovadora.

A varios kilómetros del centro, en Guadalupe, se levantan elegantes y lujosas mansiones, el afirmado de asfalto llega hasta el mismo corazón de la alegre villa, dos plazas esmeradamente cuidadas, una de ellas convertida en rosedal, le dan un aspecto de perfecta elegancia.

Los boulevares, las avenidas, las calles están cuidadas con toda atención y así el viajero puede apreciar lo que es la administración edilicia de la ciudad capital, que ya no es la de los sueños, según la clasificara un escritor local, sino la del dinamismo creador de energía y de riqueza.

EL PROBLEMA DE LA LUZ

Uno de os asuntos más serios que le toca encarar a la intendencia del doctor Costa, es el de la luz y en momentos tan difíciles financieramente. La usina eléctrica sin la debida capacidad de producción y envejecida, será necesario transformar



Dr. IGNACIO J. COSTA, Intendente Municipal de Santa Fe

a construir otra de acuerdo a la ordenanza últimamente sancionada.

Por lo pronto, y a fin de salvar las más urgentes dificultades, el Departamento Ejecutivo ha enviado al C. Deliberante un proyecto de ordenanza para adquirir motores "Diesel" para acoplar a los existentes y poder ir dando energía eléctrica, hasta tanto pueda llevarse a cabo la construcción de una nueva fábrica.

El doctor Costa piensa, sin duda, en que ese servicio debe ser municipal, como lo ha resuelto el cuerpo deliberativo y trata de que así sea, aun cuando haya que luchar empeñosamente para llegar al fin indicado, ya que no será fácil financiar una obra que importará no menos de tres millones de pesos.

Dadas las características de enérgica decisión que ha venido demostrando el funcionario, es de pensar que no ha de terminar su período sin dar principio a la iniciativa.

EL MATADERO MODELO

La ciudad, como decimos ,ha tomado un gran vuelo en su desenvolvimiento y eso hace que el Intendente se preocupe seriamente de dotarla de un matadero-frigorífico modelo, capaz de prestar los servicios reclamados por la misma.

En diversas oportunidades se han presentado proyectos, sin llegarse a ningún resultado práctico. En la actualidad existe a estudio del Concejo Deliberante una propuesta para realizar esa obra por una empresa particular, pero aun no ha recaído resolución alguna, y será difícil encuentre ambiente favorable si es que el establecimiento ha de salir de manos de la Municipalidad.

En principio, el Intendente considera que los servicios municipalizados deben continuar como están y eso puede ser un obstáculo, razonable por cierto, para que se haga la concesión que se solicita.

De todas maneras, es muy posible que durante el período del doctor Costa, Santa Fe cuente con un matadero como el que se desea.

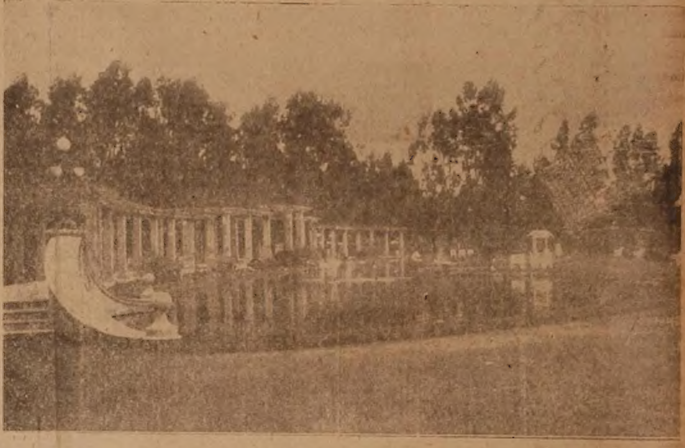
LOS MERCADOS

Pocas ciudades cuentan como Santa Fe, con mercados municipales, dos de ellos con todas las comodidades requeridas para los fines a que están destinados. El Central, ampliado en un cuarto más de manzana, ha sido transformado para darle comodidad y elementos de higiene, en la forma más moderna.

En los subterráneos se está instalando un buen frigorífico en donde los abastecedores de carne, fruta, huevos y demás artículos alimenticios los podrán conservar para expenderlos al público en las mejores condiciones.

En esa transformación se han invertido más de doscientos mil pesos, pero el establecimiento hace honor a Santa Fe.

El mercado del norte, recientemente inaugurado reúne también todas las comodidades necesarias y por mucho tiempo esa parte de la ciudad ha de tener suficiente con él y el Modelo, de barrio Candioti, de propiedad particular, como el de Abasto, igualmente cómodo y elegante.



Santa Fe edilicio. — Ameno rincón del Parque Juan de Garay

LA URBANIZACION

Durante los dos años que lleva al frente de la comuna el actual Intendente, son numerosos los barrios que se han urbanizado, abriéndose calles y terraplenándose éstas, mientras llega la hora de llevar hasta ellos el afirmado, para lo cual existen ordenanzas, disponiéndose a pavimentación de doscientas cuadras, lo que se hará a medida que las circunstancias lo permitan.

Hoy por hoy, con las nuevas barriadas, la ciudad llega en densa población que cada día aumenta más, hasta Guadalupe.

No menos de diez nuevos barrios se han formado mediante esa urbanización sistemática, que transforma las ciudades.

En estas breves líneas dejamos condensada la labor comunal que se viene desplegando en nuestra ciudad con todo acierto y entusiasmo.

Asociación de Cooperativas argentinas

Correrá un tren expreso desde Retiro, con motivo de la inauguración del elevador de Leones

Prosiguen con mucho entusiasmo los preparativos para la inauguración del primer elevador cooperativo, levantado en Leones por la Cooperativa "Unión Agrícola", que se realizará el domingo 13 del corriente.

Con este motivo, saldrá de Retiro un tren expreso, que se detendrá en esta ciudad, para agregar al convoy, los vagones que partirán desde la estación Rosario Norte. Las personas e instituciones que han sido invitadas por la "Asociación" para participar en estos actos, deben pasar por las oficinas de la referida sociedad, cualquier día hábil y hasta el viernes próximo inclusive, para retirar las órdenes pertinentes para el pasaje y cama de ferrocarril. Los coches dormitorios podrán ser ocupados por los interesados en la estación Rosario Norte, desde el día sábado 12 a las 21 horas. El convoy partirá de Rosario, al rededor de las 3 de la mañana del domingo. Sin estas órdenes especiales no se entregarán los referidos pasajes, de modo que se recomienda a los interesados proveerse de las mismas con toda anticipación. El pasaje y la cama completamente gratuitos.

Rivalidades escolares en la campaña

Cosas que no debieran suceder

Un episodio harto lamentable ha ocurrido en Cañada Rosquín, según allí informan, y que viene a demostrar el extravío a que conducen o suelen conducir las rivalidades entre maestros pertenecientes a diferentes escuelas.

La información dice que la escuela fiscal de su localidad, con ingerencia del Consejo Escolar, ha organizado para la noche del 9 del corriente, en conmemoración de la efeméride patria una fiesta conmemorativa que debe llevarse a cabo en el salón de la Sociedad Italiana.

Hasta aquí el hecho no tiene nada de particular, pero ahora viene lo curioso. Resulta—siempre estando a dicha información—que en conocimiento de esa iniciativa y del programa a desarrollarse en la velada literario musical organizada por aquel establecimiento, la maestra encargada de la Escuela Lainez con asiento igualmente en Cañada Rosquín, no habría tenido reparo en incautarse de los números de ese programa y a base de ellos, como también contando con los alumnos de su colegio, intentó ofrecer una velada similar en el mismo salón de la Sociedad Italiana, el 5 del corriente.

El propósito no pudo, empero, realizarse debido a que la institución mencionada no cedió a la encargada de la Escuela Lainez el edificio para dichos fines, pues habíase enterado de lo que se trataba.

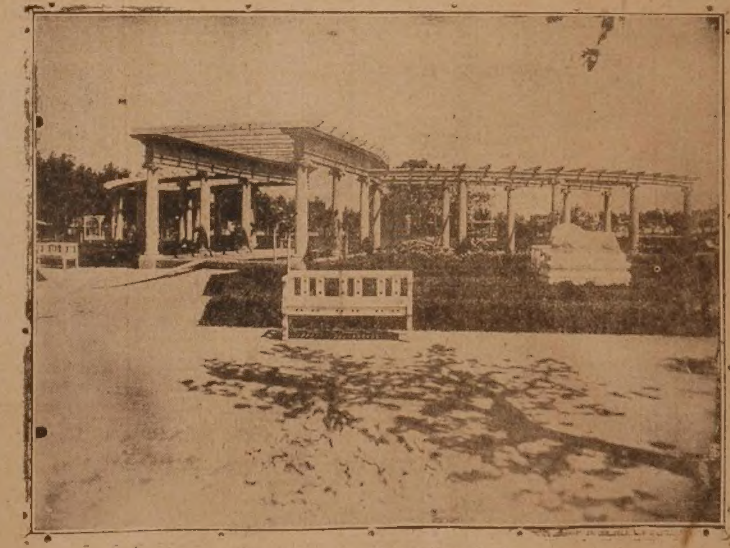
No es la primera vez que esa mal entendida rivalidad que se profesan maestros de escuelas nacionales y provinciales establecidas en un mismo punto de la campaña, da margen a incidencias tan desagradables como la que informa el episodio de referencia.

Estas cosas, en verdad ingratas, no debieran producirse, tanto más cuanto que siendo los educacionistas personas educadas, deben proceder con mayor discreción y cordura.

Conferencia en la Escuela Industrial de la Nación

Llevóse a cabo en el salón de actos de la Escuela Industrial de la Nación la disertación que sobre la "Independencia Argentina" tenía anunciado para el día de ayer el profesor de la casa, don Ignacio Sabián.

En forma galana y encarado bajo un aspecto social patriótico desarrolló el tema siendo a su terminación muy aplaudido.



Santa Fe edilicio. — Un aspecto del Paseo Oroño

TAPICERO
Emilio Dalla Longa

Se ofrece para trabajos particulares, refacciones completas en juego de salas y escritorios.

Garanto mis trabajos libre de polillas.

Vera 2854 — U. T. 4441
SANTA FE

La obra cultural del C. Gral. de Educación

Los próceres de la patria hicieron la independencia con las espada y las grandes decisiones

La escuela cimenta la libertad y la asegura en el porvenir. — Breves lineamientos de la obra realizada por los actuales directores de la enseñanza primaria

Celebra hoy la nación uno de sus grandes días históricos, el que marcó para siempre la línea divisoria entre la parte de América que se llamaba Provincias Unidas y la madre patria.

Aquel acontecimiento vive en las generaciones del presente con el brillo de un sol esplendoroso en la vida de los pueblos.

Pero de poco serviría haber realizado la independencia política si a la par no se hubiera tratado de cimentarla haciendo grande al pueblo con la educación pública.

Recuérdense los anhelos de Belgrano, aquel noble corazón, aquel espíritu superior, que desde antes de empuñar la espada, actuando en



Dr. ANTONIO HABICHAYN, DIRECTOR GENERAL DE ESCUELAS Y PRESIDENTE DEL CONSEJO DE EDUCACION

el Consulado de Buenos Aires, propició la fundación de escuelas y él mismo creó las de "Náutica" y "Dibujo" y proclamó que en cada barrio y que en cada aldea del virreynato se fundaran escuelas para los niños como el único medio de arrancarlos de la miseria. Más tarde, regala su premio de 40.000 pesos que le donara el gobierno después de sus triunfos guerreros en Tucumán y Salta para que se crearan cuatro escuelas, una en Tarija, otra en Jujuy y las demás en Tucumán y Santiago del Estero y él mismo dictó el reglamento por el que habían de regirse.

Desde esos lejanos tiempos, como se ve, ya se consideraba problema fundamental el de la enseñanza en estos pueblos, problema que luego trataron de resolver los cerebros luminosos de Rivadavia y de Sarmiento.

Y bien, aquellas semillas no han sido perdidas y hoy están fructificando en todas partes y ponderablemente en nuestra provincia.

LA ACCION SANTAFECINA

Llegado al gobierno un partido de programa reparador, como el radical y colocado a su frente un universitario, joven como el doctor Pedro Gómez Cello, el gran pensamiento de los grandes enamorados de la cultura pública, no podía apagarse y al contrario encontró su mejor propulsor.

Y el gobernante del pueblo se cuidó bien de encontrar los hombres capacitados para llenar tal misión y después de otros colocó en el cargo de responsabilidad a un universitario joven, maestro además: el doctor Antonio Habichayn.

¿De dónde surgía este educacionista? De las aulas de la Escuela Normal y de los claustros de la Facultad de Derecho.

Desde ese momento la enseñanza empieza a encontrar sus verdaderos rumbos, se orienta, se ductiliza, por decirlo así y se encauza hacia sus grandes finalidades.

El Presidente del Consejo busca sus colaboradores con acierto excepcional y el trabajo serio, fecundo, silencioso pero decisivo se realiza con fé profunda, con entusiasmo apostólico.

No arredran las dificultades, porque junto a los directores tenaces, están también los docentes para cooperar a la acción común.

Se dictan medidas que son verdaderos jalones civilizadores y desde la Dirección General y desde la Inspección parten instrucciones llenas de enseñanzas que el maestro cumple y la escuela siente un soplo vivificador.

Es como si una brisa suave de didáctica escolar corriera por todos los ámbitos de la provincia, de ciudad en ciudad, de pueblo en pueblo, de una aula a otra aula.

CICLO DE CONFERENCIAS

Más los guiones de la enseñanza siempre dinámicos, siempre dispuestos a implantar los últimos conocimientos, tomando la bandera de aquellos normalistas que salieron de las escuelas del viejo Torres de Paraná, de los jóvenes innovadores de Jacques, de Groussac, de Van Gelderen, de Vergara, según dijera un distinguido educacionista hace poco en una conferencia, no se conforma con los elementos propios, y va y busca allá donde está la cuna de la ciencia educacional, a los espíritus más altos para que vengan a traer, difundir sus conocimientos en un ciclo de conferencias. Y vienen el profesor Rodolfo Llopis, el eminente maestro español y los profesores Antonio F. Ardissono y doctor José Rezzano.

En Santa Fe y en Rosario, se nota esa aura purificadora. Hay inquietud en los espíritus de los maestros, a lo que ha contribuido también desde la tribuna el Inspector General Veronelli al volcar en el ambiente sus idealidades de vanguardia.

En la prensa, en las revistas, en todas partes se discute, se polemiza, se echan a rodar ideas con la sana intención de contribuir al mejoramiento de la cultura.

Es la obra del Consejo de Educación constituido por los doctores Habichayn como Presidente y Giménez y Pensotti, como vocales.

EL REGLAMENTO DE ESCALAFON, ASCENSOS Y ESTABILIDAD

El Consejo de Educación, formado como hemos dicho por maestros y hombres dedicados a la enseñanza, no podía olvidar al gremio de docentes, en la parte que les corresponde moral y económicamente y se preocupó de dar un Reglamento de Escalafón, Ascensos y Estabilidad y designó una comisión para que formulara un ante proyecto dándole representación en ella a las entidades gremiales, lo cual significaba un reconocimiento pleno del derecho de los maestros para agremiarse y defender sus intereses.

Esa comisión llenó su cometido ampliamente, pero antes de someterlo a la consideración de la superioridad y de acuerdo con ésta pidió la opinión de los maestros sin excepción. Estos, de inmediato se dieron a la tarea de formular las observaciones que creyeron conveniente y aislados unos y prévias reuniones gremiales otros han discutido con toda amplitud y libertad el asunto.

Desde luego no se trata de una cosa fácil, pero se puede augurar que el pensamiento del Consejo se ha de cumplir y el magisterio tendrá el reglamento que desde tanto tiempo ha venido aspirando, para que luego se convierta en ley.

Será éste uno de los grandes triunfos de la actual presidencia.

LA MUTUALIDAD OBLIGATORIA

Otro de los propósitos de la dirección escolar, es que los docentes se presten ayuda mútua en las horas de infortunio, aspiración grande por lo humanitaria y digna y a tal fin ha de proyectar la forma de que se lleve a cabo a la brevedad posible.

En todos los gremios, se utiliza este sistema con todo éxito, por cuanto se trata de un beneficio colectivo.

En ese mutualismo ha de entrar también el personal administrativo, como colaborador en el desenvolvimiento de la educación común.

ORGANIZACION ADMINISTRATIVA

Con la eficaz colaboración del Secretario General de la repartición, doctor Buonocore, se ha venido realizando una metódica reorganización de los resortes administrativos a objeto de conseguir el mayor rendimiento en el trabajo y en el servicio público.

A tal fin redactaráse una especie de Código y de digesto en el que irán todas las normas a que han de ajustarse los trámites y una minuciosa recopilación de las resoluciones del Consejo e Inspección que hasta ahora han permanecido dispersas.

Será esa una obra de reconocida utilidad para el presente y para el futuro.

EL "BOLETIN DE EDUCACION"

Una publicación oficial seria y llamada a orientar científicamente al magisterio era indispensable, ya que en la forma como venía haciéndose no llenaba tales fines. Entonces se resolvió reorganizar esa publicación para que fuera algo así como "El Monitor de la Educación" que creara Sarmiento.

Para llenar tales propósitos se dictó su reglamento que dice así:

"a) AUTORIDADES: Director nato: Presidente del H. Consejo. Sub-director a cargo de la sección técnica o pedagógica. Jefe de redacción a cargo de la sección literaria. Secretario Administrador.

b) DE LAS DIVERSAS SECCIONES: A los efectos de la mejor distribución del trabajo el Boletín tendrá las siguientes secciones:

1a. PEDAGOGIA: a cargo del sub-director.

2a. LITERARIA: a cargo del jefe de redacción.

3a. DE DIVULGACION CIENTIFICA: a cargo del jefe del Cuerpo Médico Escolar y del director del Museo Escolar "Ameghino".

4a. BIBLIOGRAFICA: a cargo del Secretario General de H. Consejo.

5a. JURIDICA: a cargo del Asesor Letrado del H. Consejo.

6a. OFICIAL: a cargo del subsecretario del H. Consejo.

7a. INFORMATIVA: a cargo del secretario administrador del Boletín.

8a. CONSULTAS: a cargo del Inspector General y Secretario General del Consejo.

9a. y 10a. MISCELANEA Y CANJE: a cargo de la Redacción.

La sección Pedagógica comprenderá a su vez dos capítulos o divisiones.

a) DOCTRINARIA O TEORICA constituída por estudios y colaboraciones de especialistas sobre temas educacionales; b) DE DIDACTICA PRACTICA, encargada de recoger ideas y puntos de vista sobre el desarrollo de las lecciones, aplicación de los programas y planes de estudio en vigor, etc., **especializándose en la crítica de los actos experimentados en el aula y de los hechos vivos y de palpitante actualidad que registra la escuela santafecina en su diario funcionamiento.**

De esta manera se contribuirá a mejorar el acervo de cultura profesional del docente primario proporcionándole una guía útil con sugestiones para el mejor dictado de sus clases.

En la Sección Literaria se recogerán trozos seleccionados en prosa y verso de los autores más castizos de habla castellana, con objeto de estimular en los maestros y alumnos el gusto por los buenos modales y cultivar además el sentimiento estético, de lo bello y lo artístico.

La Sección Científica estará destinada a vulgarizar nociones útiles de higiene, profilaxis y terapéutica de las enfermedades más comunes. A este fin, los médicos del Cuerpo Escolar deberán enviar periódicamente colaboraciones sobre los mencionados temas.

La Sección Bibliográfica tendrá por objeto registrar las últimas publicaciones en materia de ciencias de educación con los datos pertinentes: título del libro o folleto, autor, índice de materias y juicio - crítico de la obra.

La Sección Jurídica será la encargada de divulgar conocimientos útiles de derecho privado y de Instrucción Cívica, como así mismo se ocupará de evacuar cualesquiera consulta que formulen los maestros sobre asuntos legales.

El B. Escolar, como órgano oficial de la Dirección de Escuelas, debe consignar en sus páginas fiel y escrupulosamente toda la documentación del Consejo: actas de sesiones, decretos del P. E. concernientes a Instrucción Pública, resoluciones de interés general, mensajes, circulares, informaciones técnicas, licitaciones y todo lo relacionado con Estadística, Finanzas y Edificación Escolares.

En la Sección Miscelánea se apuntarán noticias sobre diversos asuntos de interés para el maestro y en el niño.

La Sección Informativa registrará la crónica de todos los actos oficiales que tengan relación con la escuela, como asimismo los homenajes, conmemoraciones históricas, etc.

La Sección Consulta, responderá a todos los pedidos de informes hechos por los maestros, tanto de orden técnico como administrativo, relacionados con la docencia y administración escolar.

En la Sección Canje se consignará la nómina completa de todas las Revistas similares del país y del extranjero obtenidas por permuta recíproca.

c) ORGANIZACION DEL ARCHIVO: la reglamentación a dictarse debe contener disposiciones que establezcan la creación de un Archivo, destinado a conservar todas las publicaciones obtenidas por canje, como así también de los números atrasados del Boletín, archivo que deberá estar bajo la custodia y responsabilidad inmediata del sub-director.

d) DE LAS COLABORACIONES: El sub-director debe formar un cuerpo de colaboradores permanentes de la revista constituído por el Inspector General de Escuelas, Inspectores Seccionales, Directores y Maestros de la Provincia a quienes se requerirán periódicamente y por turno colaboraciones sobre temas y problemas vinculados a la organización y funcionamiento de nuestra escuela en particular.

El H. Consejo creará premios de estímulo para las mejores colaboraciones que envíen los miembros del magisterio en ejercicio, recompensas que también abonarán el concepto profesional.

e) DE LA ADMINISTRACION: El Boletín deberá distribuirse gratuitamente a todos los maestros de la provincia. A los fines de difundir la revista entre los padres de los alumnos que concurren a la escuela y demás particulares, los directores de escuelas superiores de Distrito serán corresponsales natos de la misma.

Como puede verse, este organismo será un elemento de consulta y de información para los docentes.

ESTIMULO PARA LOS COLABORADORES

Como un medio de fomentar la cooperación intelectual, se han creado también algunos premios en efectivo, para los colaboradores técnicos del "Boletín de Educación", de acuerdo a las bases siguientes:

CAPITULO V

Art. 14. — Anualmente la sub-Dirección del Boletín organizará un concurso con las colaboraciones publicadas en la Sección Pedagógica, ya sean estas de Inspectores Seccionales o Especiales, Directores o maestros dependientes del H. Consejo.

Art. 15. — Se otorgarán tres premios:

a) Un premio de 500 $, medalla de oro y diploma.

b) Dos accesit de 250 cada uno, medalla de oro y diploma.

c) Los premios no se adjudicarán dos años seguidos al mismo autor, per quien haya recibido un segundo en el concurso inmediato, podrá optar a un primero.

Art. 16. — Los gastos que demanden estos premios serán imputados al capítulo de gastos de H. Consejo.

Art. 17. — El tribunal que otorgará los premios de estímulo estará constituído por el director y sub - director de la revista, un vocal del H. Consejo y designado por el cuerpo, el secretario general o inspector general.

Art. 18. — Concedidos los premios de estímulo, el H. Consejo resolverá con carácter oficial la adjudicación. — Una copia del acta levantada oportunamente y firmada por todos los miembros del Tribunal se agregará a la foja de concepto de los premiados, abonando el concepto de los mismos.

Las demás colaboraciones se agregarán en copia a la foja de concepto, a los fines de estudio por los tribunales de Clasificación y Ascenso.

Art. 19. — Los fallos del Tribunal referentes al otorgamiento serán inapelables.

Art. 20. — Se declarará desierto el concurso cuando las colaboraciones publicadas no alcancen a 20.

Art. 21. — El H. Consejo se reserva el derecho de la publicación en hojas sueltas o folletos de los trabajos premiados en este concurso.

LA EDIFICACION ESCOLAR

No obstante las dificultades económicas porque ha venido atravesando el Consejo de Educación, la edificación de casas escuelas no ha sido paralizada, como tampoco las reparaciones y ampliaciones que ha sido necesario llevar a cabo.

Bajo ningún concepto, el Consejo ha querido dejar sin aulas a los niños que concurren a recibir enseñanza, y el lunes mismo fué colocada la piedra fundamental de un edificio para escuela en Funes, acto al que asistió el gobernador de la provincia y el que costará 34.000 pesos, habiendo donado los vecinos 50.000 ladrillos.

SOCIEDADES COOPERADORAS DE LAS ESCUELAS

Uno de los factores eficaces para el progreso de las escuelas, es la constitución de sociedades cooperadoras, formadas por padres, así como las comisiones escolares de distritos.

El Consejo, no descuidó en ningún momento este aspecto cultural, que contribuye a unir el hogar y la escuela y prestó siempre su concurso para que aquéllas desenvolvieran su acción cómodamente.

Es así que en muchas escuelas funcionan esas sociedades, las que han llegado hasta instalar consultorios odontológicos y de otros órdenes; se les ha proporcionado útiles a los niños y se ha repartido ropa a los más humildes.

Siguen también funcionando en muchas escuelas las ollas escolares y la copa de leche, para alimentar mejor a los educandos pobres.

EL PORVENIR ESCOLAR DE SANTA FE

No obstante ser esta una brevísima reseña de la labor desarrollada por las autoridades de la instrucción primaria en Santa Fe, puede verse que el porvenir se presenta claro, bajo las manos hábiles que tienen a su cargo llenar cumplidamente uno de los deberes primordiales de los gobernantes y hacer prácticas las aspiraciones de los ilustres varones de la independencia argentina.



PROFESOR CARLOS ALBERTO VERONELLI, INSPECTOR GENERAL DE ESCUELAS

PROBLEMAS EDILICIOS DE LA CIUDAD DE ESPERANZA

Dos asuntos que deben interesar a las autoridades municipales

En Esperanza se da con el suministro, o con lo que debe ser el suministro de aguas corrientes a esa población, un caso completamente irregular.

Resulta que desde hace más de dos años fueron terminadas en esa ciudad las instalaciones correspondientes para dicho servicio, pero como la empresa proveedora intentaba cobrar gravosas tarifas en ese concepto, el vecindario rehusó satisfacerlas, en defensa de sus bien entendidos intereses.

Así las cosas, se planteó una situación que trajo, por resultado el que la empresa no suministrara aguas corrientes a Esperanza hasta tanto la Intendencia Municipal pusiese... la Intendencia Municipal, que se comprometiera a buscar un arreglo, encontrara la fórmula llamada a que ambas partes se avinieran.

Eso no obstante, han transcurrido más de dos años y el problema continúa en pie, creyéndose que acaso el Intendente olvidase de esta cuestión, cosa poco admisible por razones obvias, si bien es admisible que ese funcionario tropezara con insalvables obstáculos en su gestión y de ahí que las cosas no se arreglaran todavía.

A pesar de esta circunstancia, consideramos que ya es hora de que el Concejo Deliberante de Esperanza tome cartas directamente en la cuestión y ponga un límite razonable en las tarifas que pretende imponer la referida empresa.

No es posible que hallándose listas desde hace tanto tiempo las instalaciones para proveer de dicho elemento a esa ciudad, sus habitantes no tengan agua, sólo porque a cambio de este servicio se intenta cobrarles una demasía.

Por otra parte, existe otro problema que afecta a la citada población y es el referente a las deficiencias del alumbrado público, que al parecer, deja mucho que desear.

Ambos casos, como se ve, son de jurisdicción municipal, correspondiendo por tanto que los ediles esperancinos se interesen de lleno por la efectividad del primero de esos servicios y la eficiencia del segundo.

El Concejo Deliberante de Rafaela creó un servicio de emergencia

Cuadrilla volante para el arreglo de calles y caminos

En una de sus últimas sesiones el Concejo Deliberante de Rafaela creó un servicio de emergencia, impuesto por el deficiente estado en que han quedado las calles de dicha ciudad y los caminos de acceso a consecuencia del pasado temporal pródigo en copiosas lluvias.

Al efecto se ha creado una cuadrilla volante con carácter transitorio, que se encargará de poner en buenas condiciones esas calles y caminos, autorizándose al Departamento Ejecutivo Municipal para poder invertir hasta la suma de cuatro mil ochocientos pesos nacionales en su sostenimiento.

El término de duración del servicio se ha fijado en sesenta días hábiles, tiempo sin duda suficiente para realizar un buen trabajo a condición de que se imprima a las obras la mayor intensidad.

Mediante esas mejoras la importante plaza de Rafaela, que por sus grandes actividades comerciales e industriales requiere, en primer término, que el tráfico de vehículos en general tenga amplias comodidades tendrá caminos de acceso en normales condiciones que ha de significar en sus comunicaciones con la campaña base primordial de un comercio intensivo.

Dinero bien gastado será ese que el Concejo Deliberante de la progresista urbe destina a los expresados fines como una contribución a los esfuerzos y gastos que se impone el gobierno del Dr. Gómez Cello a fin de conservar la vialidad en nuestras zonas rurales, esfuerzos que han debido duplicarse a consecuencia de los daños ocasionados por las pasadas lluvias.

LA NATURALEZA NOS BRINDA EL MEJOR DE LOS PURGANTES
AGUA MINERAL RUBINAT LLORACH
LAXANTE EN PEQUEÑA DOSIS

Estafado!...
con un CHEQUE Lavado o Adulterado
EVITELO! Protegiendo sus Cheques con un
"Protectograph"
MUÑOZ Hnos.
25 DE MAYO 2500
U. T. 4138
S. T. 11283